



Construimos la universidad que soñamos

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

INFORMA:

Que, en cumplimiento al artículo décimo quinto de la Resolución 0665 del 12 de junio de 2024, esta Secretaría no recibió reclamaciones en el término previsto en el cronograma, conforme a ello proclama la conformación definitiva de ternas en el marco del proceso que se adelantó para la Consulta y Designación de Decanos(as) de Facultades y Director(a) del Instituto de Educación a Distancia, así:

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

1. Lina María Peñuela Sierra

INGENIERÍA FORESTAL

1. Omar Aubrelio Melo Cruz

INGENIERÍA AGRONÓMICA

- 1. Jaqueline Chica Lobo
- 2. Hernán Jair Andrade Castañeda

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

- 1. Luis Fernando Naranjo Naranjo
- 2. Daniel Felipe Orjuela Ramírez
- 3. Alejandro Javier Gutiérrez Rodríguez

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- 4. Eduardo Augusto López Ramírez
- 5. Sandra Patricia Lastra Ramírez

CIENCIAS

1. Leonardo Duvan Restrepo Alape

CIENCIAS DEL HABITAT, DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

1. Andrés Ernesto Francel Delgado

CIENCIAS HUMANAS Y ARTES

- 1. Jhon Jairo Peña Ocampo
- 2. Oscar Javier Ayala Serrano

CIENCIAS DE LA SALUD

- 1. Héctor Raúl Aguiar Castilla
- 2. Andrés Enrique Ramírez Galindo

INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

- 1. Marien Alexandra Gil Serna
- 2. José Julián Ñañez Rodríguez

Se expide a los 27 días del mes de septiembre de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ

Secretaría General/Andrea Julieth Tamayo Gamba







